

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Su beneplácito e interés legislativo la actividad desempeñada en el *Club Atlético Villarino* ubicado en Av. Villarino 209, de la ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires. Éste club es un espacio importantísimo de la ciudad que realiza un gran trabajo social cumpliendo su 81° aniversario este 18 de abril de 2021.

  
Lic. NORBERTO SALBITANO  
Diputado Provincial  
Frente de Todos

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto que este Cuerpo declare de Interés Cultural el Club Atlético Villarino ubicado en Av. Villarino 209, de la ciudad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires.

El 18 de abril de 1940, un grupo de adolescentes y jóvenes de la época, reunidos en la esquina de la avenida Villarino y la calle Riobamba (Hoy, Dr. Juan Bautista Alberdi), sentaron las firmes bases fundacionales de una nueva entidad social y deportiva: El club Atlético Villarino. La primera comisión directiva de la flamante institución estuvo presidida por Juan Haz. En forma casi inmediata se procedió al arrendamiento de una habitación en la intersección de las calles Juan Bautista Alberdi y General Paz para instalar allí la sede del club. Además, se efectuó la inscripción de unos cuarenta asociados y se adquirieron las camisetas del equipo a través de la realización de una rifa.

En el mes de septiembre de 1940 el club se afilió a la Liga Chivilcoyana de fútbol y comenzó su participación en el correspondiente torneo de ascenso; consagrándose campeón de la categoría en 1942.

En 1943 inició su trayectoria futbolística en primera división hasta 1969 cuando sufrió un penoso descenso. Retornó, años después, a la primera categoría en 1974.




Villarino, se adjudicó los campeonatos de 1976, 1977, 1978, 1982, 1985, 1986, 1993, 1995, 2003, 2008 y el torneo apertura de 2012, contabilizando unas once copas que hoy exhibe con profunda satisfacción y legítimo orgullo espiritual.

Hacia el año 1944 el club arrendó una finca, sita en la calle San Martín 336, donde se habilitó una cancha de bochas, y años más tarde, efectuó la compra de un terreno en la calle Rodríguez Peña N° 25 en donde se edificó un inmueble que se inauguró el 18 de abril de 1953 en la celebración del 13° aniversario de la entidad.

Finalmente, en 1958 el club adquirió una propiedad, ubicada en la avenida Villarino N°209; una sede social, amplia y moderna, que fue restaurada y embellecida en diversas oportunidades.

Durante estos 81 años de vida, el Club Atlético Villarino, creció de una manera asombrosa, tanto a nivel social como deportivo, ésto lo demuestra su amplio buffet, la calidísima sala de juegos, el gimnasio y la muy bien cuidada cancha de bochas, como así también el espléndido frente del edificio y su predio deportivo.

Por las consideraciones expuestas, solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

  
LIC. NORA R. SALBITANO  
Diputada Provincial  
Frente de Todos